



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

Año del Buen Servicio al Ciudadano

**Concurso de Proyectos Integrales para otorgar en concesión el Proyecto SGT  
"Línea de Transmisión Aguaytía-Pucallpa 138 kV" (segundo circuito)**

**CIRCULAR N° 18**

14 de marzo de 2017

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6 del Anexo 5 (Procedimiento para la Fecha de Cierre) de las Bases Consolidadas del Concurso, el monto de los recursos del FONCEPRI que el Concesionario deberá pagar a PROINVERSIÓN en la Fecha de Cierre, será de Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Diecisiete y 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 745,417.04).



Atentamente,



Representante del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
**PRO CONECTIVIDAD**